

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de diseño del "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva", ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación de gabinete basada en la información oficial proporcionada por la unidad administrativa responsable del programa conforme a los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño 2019 emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X Formatos_X Otros_X Especifique: Formato de solicitud de información elaborado con base en las preguntas y las fuentes de información mínimas contenidas en los términos de referencia referidos; solicitudes formales de información adicional a la señalada en dicho formato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación descriptiva centrada en la explicación y evaluación de la lógica interna del programa para determinar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
El hallazgo más importante, que se constituye en su debilidad principal, es que el "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" se encuentra consignado en el Presupuesto de Egresos 2018 del Estado de Tlaxcala como un recurso a ejercer en concurrencia y, aunque es uno de los servicios que se realizan en el "Proyecto de Producción, productividad y rentabilidad agropecuaria fortalecida en el Estado de Tlaxcala", no aparece de manera explícita en los formatos programático-presupuestales, ni en su Matriz de Indicadores de Resultados 2018.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Las que se identifican en el apartado VI. y en el Anexo 11, de las que se mencionan las siguientes como relevantes:	
<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de la normatividad federal en la operación local hace implícita la vinculación entre los objetivos, el 	

propósito y las metas del Programa estatal con los diferentes niveles de la planeación nacional y sectorial y por ello contribuye a cumplir las metas y estrategias nacionales.

- Al aplicar y dar cumplimiento a la normatividad federal se identifican de manera conceptual y cuantitativa a las poblaciones potencial y objetivo: de manera general como pequeños productores y de manera específica a los pequeños productores que integran los Estratos I, II y III que se organizan bajo la facilitación de los Extensionistas que les prestan el servicio que han demandado como beneficiarios(as) en el territorio o comunidad que se localizan.
- El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, pues se rige y cumple con la normatividad federal de las Reglas Operación 2018 de la SAGARPA.
- Con el uso del Portal informático de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) se registra de manera estandarizada y sistematizada a los(as) beneficiarios(as) que reciben los apoyos del Programa, además de registrarse y cumplir con la normatividad federal de las Reglas Operación 2018 de la SAGARPA.
- Los procedimientos para el otorgamiento del servicio están estandarizados y sistematizados por todas las Instancias Ejecutoras, y son operados y difundidos públicamente en el Sitio de la SEFOA.
- La modalidad de ejecución del recurso en concurrencia es transparente porque identifica en la cláusula Primera de su Anexo Técnico del "Convenio de Coordinación 2015-2018" al Componente de "Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva", sus conceptos de apoyo y su mecánica operativa (referidos a las ROP 2018 de la SAGARPA) y, en la cláusula Segunda las aportaciones de los actores (con montos y porcentajes tope de participación), así como el 5% de asignación de los recursos anteriores para gastos de operación.

2.2.2 Oportunidades:

- Los documentos normativos federales de la operación y de la programación-presupuestación estatal señalan de manera general las características de la necesidad a atender, lo que facilitará su caracterización en el nivel estatal.
- El programa presenta coincidencias y complementariedades con un programa del estado de Tlaxcala, respecto al cual se identificaron posibles mecanismos de complementación.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con un documento integral y específico que identifique la necesidad prioritaria a atender por la intervención pública en el estado de Tlaxcala.
- El programa no cuenta con un diagnóstico específico de la necesidad de intervención pública que opera.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo en el estado de Tlaxcala.
- El programa no cuenta con MIR ni con indicadores específicos con los que pueda monitorearse su desempeño ni evaluarlo en su momento en el estado de Tlaxcala.
- El programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre por conceptos diferentes a los del capítulo 4000 para generar los bienes y servicios que ofrece.

2.2.4 Amenazas:

- No se especifican las metas de cobertura anual dado que éstas se derivan del monto de los recursos que se operan en concurrencia mismo que determina el número de contrataciones de Extensionistas que puedan realizarse en función de los "Montos máximos" de remuneraciones autorizadas por las reglas de operación y a quienes se asocian los(as) 30 beneficiarios(as) que deben atender por Extensionista.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La justificación de la creación y del diseño del programa no está documentada a nivel local y, aunque el "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" se encuentra consignado en el Presupuesto de Egresos 2018 del Estado de Tlaxcala como un recurso a ejercer en concurrencia, es uno de los servicios que se realizan en el "Proyecto de Producción, productividad y rentabilidad agropecuaria fortalecida en el Estado de Tlaxcala", sin que aparezca de manera explícita en los formatos programático-presupuestales, ni en su Matriz de Indicadores de Resultados 2018.

El "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" carece de un diagnóstico específico en el que se defina claramente la necesidad que atiende, las causas y efectos de la misma, su población objetivo y los antecedentes que sustenten el tipo o mecanismo de intervención que ejecuta a nivel local.

Al no tener MIR, el programa tampoco cuenta con un propósito mediante el cual pueda establecerse una clara vinculación con instrumentos de planeación o políticas públicas de mayor alcance; tampoco se identifica un mecanismo de vinculación institucionalizado entre programas del estado de Tlaxcala y planes o programas federales o nacionales.

Otra de las principales debilidades del programa es la ausencia de determinaciones de su población potencial y de su población objetivo, al no contar con un diagnóstico propio del programa; por ello, tampoco se define alguna unidad de medida ni una metodología para cuantificarlas.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios derivado de criterios nacionales, por ello, en el nivel local cuenta con mecanismos de atención poco claros y no documentados; no obstante lo anterior, al cumplir con la normatividad federal el "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" registra quiénes reciben los apoyos del programa en el SURI; este padrón está en formato de datos abiertos, está sistematizado e incluye información socioeconómica de las personas beneficiarias.

Una de las principales debilidades del programa fue la carencia de una MIR propia del mismo, pues no se cuenta con un instrumento de monitoreo o seguimiento que permita medir la gestión, desempeño y resultados del programa.

El "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, siendo las ROP de la SAGARPA (ahora SADER) y la página de Internet de la SEFOA los instrumentos para ello.

El "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva" presenta complementariedad con el programa de Asistencia Técnica y Asesoramiento para la Productividad Agroalimentaria" del estado de Tlaxcala. No obstante, en ningún caso se identificaron mecanismos formales de coordinación para potenciar esfuerzos y alcanzar mejores resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Con base en la caracterización disponible de la necesidad que atiende el programa en su manifestación nacional, configurar el diagnóstico de la situación específica estatal.
2. Formular la MIR del "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva".
3. Valorar en función del nuevo esquema de operación que se deriva de la recomendación de MIR para 2020, la pertinencia de canalizar más recursos estatales a este programa.
4. Aprovechar la coincidencia entre los propósitos del programa federal con su expresión estatal para vincular explícitamente ambos programas en la documentación que sustenta el programa estatal, y éste con los Objetivos Estatales, Nacionales, de Desarrollo del Milenio y la Agenda de Desarrollo Post 2015.
5. Que el Programa identifique, cuantifique y desglose por capítulo presupuestal los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.
6. Determinar los ámbitos operativos de los Programas identificados como complementarios.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Benito Acosta Jiménez

4.2 Cargo: Consultor externo en materia de evaluación de programas

4.3 Institución a la que pertenece: Auditores Empresariales ASE, S. C.

4.4 Principales colaboradores: Ulises Miramontes Piña y María Elena Olvera Huerta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luisbenito_a@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 5532388718

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Programa de extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva"

5.2 Siglas: No aplica.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Desarrollo Rural	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.V.Z. Noé Cuapio Cuahutle	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Rural
Correo electrónico: noe.cuapio@sefoatlaxcala.gob.mx	Teléfono: 246 465 0900 extensión 2219

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 330,000.00 más el impuesto al valor agregado	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos presupuestarios estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	